



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO N° 83  
19/07/2022**

<b>No.</b>	<b>RADICADO</b>	<b>NATURALEZA DEL PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>PROVIDENCIA</b>	<b>ASUNTO</b>
1	2020-00121-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	HERNAN AUGUSTO MORALES VELANDIA.	BANCO DE BOGOTÁ. JUAN DE JESUS TORRES CORREDOR. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. OCE & ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS BLINDADOS LTDA	18/07/2022	SE DEJA CONSTANCIA APODEAD PARTE ACTORA DESCORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES POR LOS DEMANDADOS: JUAN DE JESUS TORRES CORREDOR. OCE & ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS BLINDADOS LTDA, MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., BANCO DE BOGOTÁ. SE FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 372 C.G.P. REQUIERE A LA SECRETARIA Y AL SUSTANCIADOR.
2	2020-00121-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	HERNAN AUGUSTO MORALES VELANDIA.	BANCO DE BOGOTÁ. JUAN DE JESUS TORRES CORREDOR. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. OCE & ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS BLINDADOS LTDA	18/07/2022	<b>TENER</b> a MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., QUIEN CONTESTO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA CONVOCADO POR JUAN DE JESUS TORRES CORREDOR y OCE & ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS BLINDADOS LTDA DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO. REQUIERE A LA SECRETARIA Y AL SUSTANCIADOR.

3	2020-00121-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	HERNAN AUGUSTO MORALES VELANDIA.	BANCO DE BOGOTÁ. JUAN DE JESUS TORRES CORREDOR. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. OCE & ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS BLINDADOS LTDA	18/07/2022	<b>DEJAR CONSTANCIA</b> QUE LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA, DESCORRE EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LOS DEMANDADOS. JUAN DE JESUS TORRES CORREDOR. OCE & ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS BLINDADOS LTDA, MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., BANCO DE BOGOTÁ, MEDIANTE LOS ESCRITOS DEL 15 DE JUNIO DE 2022. REQUIERE A LA SECRETARIA Y AL SUSTANCIADOR.
4	2021-00034-00	PRESCRIPCION DE LA ACCION CAMBIARIA ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA CAMBIARIO.	IDEAR.	AGROPECUARIA GARRIDO LONDOÑO E.U. EN LIQUIDACIÓN Y OTROS	15/07/2022	<b>MODIFICAR</b> PARCIALMENTE EL NUMERAL 2° DEL AUTO DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021 <sup>17</sup> , EN EL SENTIDO DE TENER POR NOTIFICADAS DE MANERA PERSONAL A LAS DEMANDADAS AGROPECUARIA GARRIDO LONDOÑO E.U. EN LIQUIDACIÓN IDENTIFICADA CON NIT 900.036.099-9, REPRESENTADO LEGALMENTE POR GILMA GARRIDO LONDOÑO, O QUIEN HAGA SUS VECES Y LA SEÑORA GILMA GARRIDO LONDOÑO -

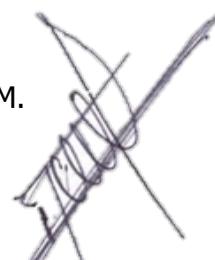
						REQUIERE AL SUSTANCIADOR-REQUIERE A LA SECRETARIA Y AL SUTANCIADOR
5	2021-00034-00	PRESCRIPCION DE LA ACCION CAMBIARIA ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA CAMBIARIO.	IDEAR.	AGROPECUARIA GARRIDO LONDOÑO E.U. EN LIQUIDACIÓN Y OTROS	15/07/2022	<b>ESTESE A LO RESUELTO EN EL AUTO DE LA MISA FECHA POR MEDIO DEL CUAL SE RESOLVIO EL RECURSO DE RESPOSICION-REQUIERE AL SUSTANCIADOR-REQUIERE A LA SECRETARIA Y AL SUTANCIADOR</b>

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE ESTADO SE PUBLICAN LAS PROVIDENCIAS DE FECHAS 15/07/2022, DEBIDO A LA SITUACION DE GRAVIDEZ SUSCITADO A LA SECRETARIA TITULAR DEL DESPACHO, Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS CON LA POSESION DEL NUEVO SECRETARIO, LA MISMA NO SE PUDO PUBLICAR EN EL ESTADO CORRESPONDIENTE, POR TANTO, LOS TÉRMINOS A QUE HAYA LUGAR, CORREN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ESTADO.

ES DEL CASO MANIFESTAR IGUALMENTE QUE POR FALLAS EN SISTEMA OPERATIVO DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DIA DE HOY (19-07-2022), FUE IMPOSIBLE HACER LA INSERVCCION DEL PRESENTE ESTADO, POR LO CUAL SE PUBLICARA EN LA FECHA Y HORA CONTINUA.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 19 DE JULIO DEL 2022 A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 19 DE JULIO DEL 2022 A LAS 6:00 P.M.



PAULO CESAR APONTE MOJICA  
SECRETARIO (E).